



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00143531

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Agr. María Rosa Mondino, que se llevará a cabo el día 23 de Marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Director Alterno de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Dr. Martín G. Theumer a orden 5 del expediente de referencia;

Que al mencionado evento asistirá en calidad de “evaluador externo” el Dr. Daniel Alberto Alsina de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral;

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04;

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Daniel Alberto Alsina (D.N.I.: M8.281.579)**, en un cargo de Prof. Titular (DE), el importe correspondiente al 50% de un (1) día de viático por su participación como Evaluador Externo según lo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura B/00003-00000563 a favor del proveedor **Grupo Delta S.R.L C.U.I.T.: 30-70864524-5** por la suma total de \$34.400,00 (Pesos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100) en concepto de una noche de alojamiento y pasajes terrestres por el tramo Santa Fe – Córdoba – Santa Fe.

Artículo 3ro.: Establecer que la suma total de la erogación sea atendida con fondos de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese